



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000108-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación de los servicios y programas de servicios sociales desde el 1 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación de los servicios y programas de servicios sociales desde el 1 de enero de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo está garantizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que se presten los servicios y programas de servicios sociales desde el 1 de enero de 2012?

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez